

**AyT Hipotecario BBK II,  
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2018



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

**Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo**

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:

- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 8, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora.
- Circularización al 31 de diciembre al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva.

Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre.

Por otro lado, hemos llevado a cabo, otros procedimientos con objeto de verificar los siguientes aspectos relacionados con la normativa del Folleto de emisión del Fondo:

- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><i>Valoración del Swap</i></p> <p>Tal y como se indica en la nota 9, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).</p> <p>El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.</p> <p>Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.</p>	<p>A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.</li> <li>- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre.</li> <li>- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.</li> </ul> <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

#### *Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

#### *Periodo de contratación*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).

#### *Servicios prestados*

Tal y como se menciona en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/07976

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE  
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON3048967

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>292 850</b>	<b>336 675</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>292 850</b>	<b>336 675</b>
Activos titulizados	8	292 850	336 675
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		291 901	335 678
Activos dudosos - principal		3 143	3 549
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2 194)	(2 552)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>71 068</b>	<b>72 123</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>40 295</b>	<b>38 482</b>
Activos titulizados	8	40 295	38 482
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		39 291	37 394
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		2 938	3 337
Activos dudosos - intereses		20	22
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2 064)	(2 415)
Intereses y gastos devengados no vencidos		106	139
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		4	5
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>30 773</b>	<b>33 641</b>
Tesorería		30 773	33 641
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>363 918</b>	<b>408 798</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON3048968

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2018	2017 (*)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>318 466</b>	<b>365 089</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>318 466</b>	<b>365 089</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	12	293 805	337 704
Series no subordinadas		211 805	255 704
Series subordinadas		82 000	82 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	14 728	16 496
Préstamo subordinado		14 728	16 496
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	9	4 213	3 339
Derivados de cobertura		4 213	3 339
Otros pasivos financieros	12	5 720	7 550
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>49 665</b>	<b>47 049</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>48 957</b>	<b>46 243</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	12	48 737	45 947
Series no subordinadas		48 705	45 917
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		32	30
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	49	55
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		49	55
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	9	170	240
Derivados de cobertura		170	240
Otros pasivos financieros	12	1	1
Acreedores y cuentas por pagar		1	1

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018



**CLASE 8.ª**



ON3048969

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>708</b>	<b>806</b>
Comisiones		685	775
Comisión Sociedad Gestora		16	18
Comisión administrador		7	7
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		662	750
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		23	31
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(4 213)</b>	<b>(3 340)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(4 213)	(3 340)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>363 918</b>	<b>408 798</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON3048970

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2018	2017 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>2 742</b>	<b>3 736</b>
Activos titulizados		2 742	3 736
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(438)</b>	<b>(496)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(162)	(185)
Deudas con entidades de crédito		(276)	(311)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(998)</b>	<b>(1 327)</b>
Resultado de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1 306</b>	<b>1 913</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(2 015)</b>	<b>(3 700)</b>
Servicios exteriores		(14)	(23)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Otros servicios		(12)	(22)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(2 000)	(3 676)
Comisión de Sociedad Gestora		(93)	(103)
Comisión Administrador		(37)	(41)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		(1 870)	(3 532)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>709</b>	<b>1 787</b>
Deterioro neto de activos titulizados		709	1 787
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON3048971

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2 674)</b>	<b>(944)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>1 272</b>	<b>1 821</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 779	3 764
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(160)	(195)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	1 609	1 962
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(2 674)	(3 392)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(282)	(318)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(2 091)</b>	<b>(3 815)</b>
Comisión sociedad gestora	(95)	(105)
Comisiones administrador	(38)	(41)
Comisiones agente financiero/pagos	-	-
Comisiones variables	(1 958)	(3 669)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>(1 855)</b>	<b>1 050</b>
Otros pagos de explotación	(7 575)	(6 500)
Otros cobros de explotación	5 720	7 550
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(194)</b>	<b>(678)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>1 574</b>	<b>1 000</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	23 120	23 504
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	16 981	12 938
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2 584	3 575
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(41 111)	(39 017)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(1 768)</b>	<b>(1 678)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(1 768)	(1 678)
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(2 868)</b>	<b>(1 622)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	33 641	35 263
Efectivo equivalentes al final del periodo	30 773	33 641

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON3048972

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 872)	50
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 872)	50
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	998	1 327
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	874	(1 377)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2018



**CLASE 8.ª**



ON3048973

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 16 de julio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 6 de junio de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 8), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 1.000.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 7 de junio de 2006.

Para la constitución del Fondo, Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (en adelante, el Cedente) (actualmente, Kutxabank, S.A.) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



**CLASE 8.ª**



ON3048974

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y, a continuación, pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, incluyendo las Comisiones de la Sociedad Gestora, la Comisión de Servicios Financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios y pago de la Comisión de Administración en caso de que se haya producido la sustitución del Administrador.
- 2º Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 10º del Orden de Prelación de Pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A.
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B.
- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C.
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.
- 7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.



**CLASE 8.ª**



ON3048975

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C.
- 9º Amortización de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado, o en su caso, dotación del Depósito de Liquidez por el Importe Máximo del Crédito Subordinado.
- 10º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 11º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 12º Pago de intereses del Crédito Subordinado.
- 13º Reembolso del Depósito de Liquidez por la diferencia entre el Importe Máximo del Crédito Subordinado en la anterior Fecha de Pago y el Importe Máximo del Crédito Subordinado en la Fecha de Pago Actual.
- 14º Amortización anticipada del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, así como del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos que no hubiera sido empleado.
- 15º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 16º Pago al Cedente de la Comisión de Administración de los Activos. En caso de que se haya producido la sustitución del Administrador, el pago de la Comisión de Administración de los Activos ocupará el primer (1er) puesto del Orden de Preflación de Pagos conjuntamente con el Pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.
- 17º Pago al Cedente del Margen de Intermediación Financiera.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.



**CLASE 8.ª**



ON3048976

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



ON3048977

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **e) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2017.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

##### **3.1 Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

##### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### **3.3 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

##### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



**CLASE 8.ª**



ON3048978

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros. De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento. Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



**CLASE 8.ª**



ON3048979

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.



**CLASE 8.ª**



ON3048980

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.



**CLASE 8.ª**



ON3048981

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



**CLASE 8.ª**



ON3048982

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



ON3048983

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



**CLASE 8.ª**



ON3048984

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- ▣ Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



**CLASE 8.ª**



ON3048985

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3048986

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



ON3048987

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



**CLASE 8.ª**



ON3048988

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del Fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3048989

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



ON3048990

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



**CLASE 8.ª**



0N3048991

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 6 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



ON3048992

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>292 850</b>	-	<b>292 850</b>
Activos titulizados	292 850	-	292 850
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>40 295</b>	-	<b>40 295</b>
Activos titulizados	40 295	-	40 295
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>333 145</b>	-	<b>333 145</b>

  

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>336 675</b>	-	<b>336 675</b>
Activos titulizados	336 675	-	336 675
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>38 482</b>	-	<b>38 482</b>
Activos titulizados	38 482	-	38 482
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>375 157</b>	-	<b>375 157</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



**CLASE 8.ª**



ON3048993

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### **c) Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### **d) Riesgo de amortización anticipada**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

## **6. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.



**CLASE 8.ª**



ON3048994

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

#### **7. Gastos de constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 435 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los gastos de constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados.



**CLASE 8.ª**



ON3048995

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### 8. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	2018	2017
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>292 850</b>	<b>336 675</b>
Participaciones Hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	291 901	335 678
Activos dudosos - principal	3 143	3 549
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2 194)	(2 552)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>40 295</b>	<b>38 482</b>
Participaciones Hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	39 291	37 394
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	2 938	3 337
Activos dudosos - intereses	20	22
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2 064)	(2 415)
Intereses y gastos devengados no vencidos	106	139
Intereses vencidos e impagados	4	5
	<b>333 145</b>	<b>375 157</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,70% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,06% y un tipo de interés máximo del 3,75%.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,78% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,16% y un tipo de interés máximo del 3,75%.



CLASE 8.ª



ON3048996

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2018, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 64 miles de euros (77 miles de euros en 2017), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2018	2017
Partidas a cobrar – Principal	60	72
Partidas a cobrar – Intereses	4	5
	<u>64</u>	<u>77</u>

Durante el ejercicio 2018, se ha producido una recuperación de correcciones por deterioro de derechos de crédito de 709 miles de euros (en 2017 se produjo una recuperación de 1.787 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 4.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (en 2017 ascendía a 4.967 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2018	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	572	3	3
Entre 6 y 9 meses	197	1	1
Entre 9 y 12 meses	392	-	-
Más de 12 meses	4 940	4 254	4 254
	<u>6 101</u>	<u>4 258</u>	<u>4 258</u>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2018 se habían dejado de cobrar 337 miles de euros de principal y 20 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 70 miles de euros.



CLASE 8.ª



ON3048997

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2017 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 061	2	2
Entre 6 y 9 meses	344	9	9
Entre 9 y 12 meses	162	-	-
Más de 12 meses	5 341	4 956	4 956
	<b>6 908</b>	<b>4 967</b>	<b>4 967</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del principal de los activos dudosos es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	6 908	7 274
Aumentos	483	990
Recuperaciones	(1 290)	(1 356)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>6 101</b>	<b>6 908</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2018	2017
Activos dudosos – Principal	6 081	6 886
Activos dudosos – Intereses	20	22
	<b>6 101</b>	<b>6 908</b>



**CLASE 8.ª**



ON3048998

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(4 967)	(6 754)
Aumentos	(277)	(295)
Recuperaciones	986	2 082
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(4 258)</u>	<u>(4 967)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



CLASE 8.ª



ON3048999

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Activos Titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>419 975</b>
Amortizaciones del principal de los Activos Titulizados	<b>(40 017)</b>
Cobradas en el ejercicio	(27 078)
Amortizaciones anticipadas	(12 939)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>379 958</b>
Amortizaciones del principal de los Activos Titulizados	<b>(42 685)</b>
Cobradas en el ejercicio	(25 704)
Amortizaciones anticipadas	(16 981)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>337 273</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 2.742 miles de euros y 3.736 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y no vencidos asciende a 106 miles de euros y 139 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Entre 2024 y 2026	Años Posteriores	
Activos Titulizados	42 229	37 906	35 956	34 120	32 212	57 299	97 551	337 273
	<b>42 229</b>	<b>37 906</b>	<b>35 956</b>	<b>34 120</b>	<b>32 212</b>	<b>57 299</b>	<b>97 551</b>	<b>337 273</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049000

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(4 213)	(3 339)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(170)</u>	<u>(240)</u>
	<u>(4 383)</u>	<u>(3 579)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 998 miles de euros a favor del Cedente (1.327 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2017). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2018 y 2017, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y no pagados asciende a 170 miles de euros a favor del Cedente (240 miles de euros a favor del Cedente para 2017) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.



CLASE 8.ª



ON3049001

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Permutas de tipo de interés	<u>333 036</u>	<u>375 026</u>

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.ª



ON3049002

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,769%
Vida media de los activos	171,87
Tasa de amortización anticipada	6,40%
Spread flujos de préstamos	0,63%
Spread medio bonos	0%
Tasa de morosidad	0%

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta Tesorería	10 325	9 595
Cuenta Fondo de Reserva	14 728	16 496
Depósito de cobertura	5 720	7 550
	<u>30 773</u>	<u>33 641</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30 773	33 641
	<u>30 773</u>	<u>33 641</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Banco Santander (anteriormente Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 21.500 miles de euros. La cuenta de tesorería, actualmente en Banco Santander no genera intereses al ser una cuenta no remunerada.

Durante 2018 y 2017 la cuenta no devengó intereses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049003

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 21.500 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 21.500 miles de euros, y
  - La mayor de las siguientes cantidades:
    - El 4,30% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos, o
    - El 1,08% del saldo inicial de los Bonos.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo; o
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago; o
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	16 496	18 174
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(1 768)</u>	<u>(1 678)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>14 728</u>	<u>16 496</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo cumplía con el importe mínimo de mantenimiento del fondo de reserva estipulado el Folleto de emisión del Fondo.



**CLASE 8.ª**  
Cuentas de Análisis de Estados Financieros



0N3049004

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Comisiones</b>	<b>685</b>	<b>775</b>
Comisión sociedad gestora	16	18
Comisión administrador	7	7
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable	662	750
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>23</b>	<b>31</b>
	<b><u>708</u></b>	<b><u>806</u></b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).

#### 12. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>314 253</b>	<b>361 750</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	293 805	337 704
Deudas con entidades de crédito	14 728	16 496
Otros pasivos financieros	5 720	7 550
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>48 787</b>	<b>46 003</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	48 737	45 947
Deudas con entidades de crédito	49	55
Otros pasivos financieros	1	1
	<b><u>363 040</u></b>	<b><u>407 753</u></b>



CLASE 8.ª



0N3049005

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Acreedores y cuentas por pagar" son los siguientes:

	Año de vencimiento					Años posteriores	Total
	2019	2020	2021	2022	2023		
Bonos Serie A	48 705	37 906	35 956	34 120	32 212	71 611	260 510
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	43 500	43 500
Bonos Serie C	-	-	-	-	-	38 500	38 500
Intereses Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Serie B	3	-	-	-	-	-	3
Intereses Serie C	29	-	-	-	-	-	29
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	14 728	14 728
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	49	-	-	-	-	-	49
	<b>48 786</b>	<b>37 906</b>	<b>35 956</b>	<b>34 120</b>	<b>32 212</b>	<b>168 339</b>	<b>357 319</b>



CLASE 8.ª



0N3049006

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 7 de junio de 2006 con Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (actualmente, Kutxabank, S.A.), por un importe total de 435 y 21.500 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	435	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>21 500</u>	<u>14 728</u>
	<u><b>22 019</b></u>	<u><b>14 728</b></u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el período de liquidación de intereses correspondiente, más el margen de los Bonos Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizará desde la primera fecha de pago, hasta la primera fecha de pago posterior al quinto aniversario de la formalización del contrato, amortizándose en cada fecha de pago en función del número de días correspondiente al período de devengo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).



CLASE 8.ª



ON3049007

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2018	2017
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>		
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>14 777</b>	<b>16 551</b>
Principal no vencido	14 728	16 496
Intereses devengados no vencidos	49	55
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	<b>14 777</b>	<b>16 551</b>

La amortización del principal del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.17	Amortización del principal	Saldo al 31.12.18
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	16 496	(1 768)	14 728
	<b>16 496</b>	<b>(1 768)</b>	<b>14 728</b>

Durante el ejercicio 2018, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.16	Amortización del principal	Saldo al 31.12.17
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	18 173	(1 677)	16 496
	<b>18 173</b>	<b>(1 677)</b>	<b>16 496</b>

Durante el ejercicio 2017, no se traspasaron importes de largo a corto plazo.



CLASE 8.ª



0N3049008

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 276 miles de euros y 311 miles de euros, respectivamente (Nota 15). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.

#### b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2018	2017	2018	2017
Bonos Serie A	260 510	301 621	23	24
Bonos Serie B	43 500	43 500	23	24
Bonos Serie C	38 500	38 500	23	24
	<b>342 510</b>	<b>383 621</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 9.180 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 918.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más un margen de entre 10 y 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de abril y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 435 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 43.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más un margen de entre 20 y 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de abril y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es A2, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.



**CLASE 8.ª**



ON3049009

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- Bonos subordinados, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 385 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 38.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más un margen de entre 50 y 70 puntos básicos, pagaderos los días 24 de abril y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es B1, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 24 de abril de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 15,45 años para todas las series, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>293 805</b>	<b>337 704</b>
Principal – Bonos Serie A	211 805	255 704
Principal – Bonos Serie B	43 500	43 500
Principal – Bonos Serie C	38 500	38 500
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>48 737</b>	<b>45 947</b>
Principal – Bonos Serie A	48 705	45 917
Principal – Bonos Serie B	-	-
Principal – Bonos Serie C	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	3	2
Intereses devengados no vencidos – Serie C	29	28
	<b>342 542</b>	<b>383 651</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2017	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2018
Bonos Serie A	301 621	(41 111)	260 510
Bonos Serie B	43 500	-	43 500
Bonos Serie C	38 500	-	38 500
	<b>383 621</b>	<b>(41 111)</b>	<b>342 510</b>



**CLASE 8.ª**



ON3049010

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2016	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2017
Bonos Serie A	340 638	(39 017)	301 621
Bonos Serie B	43 500	-	43 500
Bonos Serie C	38 500	-	38 500
	<b>422 638</b>	<b>(39 017)</b>	<b>383 621</b>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Serie A	Serie B	Serie C	Total
15 de abril de 2018	20 734	-	-	20 734
15 de octubre de 2018	20 377	-	-	20 377
	<b>41 111</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41 111</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 162 miles de euros y 185 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 49 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 (55 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Fitch Ratings España, S.A.		Moody's Investors Service España	
	2018	2017	2018	2017
Bonos Serie A	AA+	AA+	Aa1	Aa2
Bonos Serie B	A	A	Aa1	Aa2
Bonos Serie C	BB	BB	Baa3	Ba1

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 existe un importe pendiente de pago de 5.721 miles de euros (7.551 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.



CLASE 8.ª



0N3049011

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	4 213
	<u>-</u>	<u>4 213</u>
<b>31 de diciembre de 2017</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	3 339
	<u>-</u>	<u>3 339</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018 y 2017 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados (Nota 8)	2 742	3 736
	<u>2 742</u>	<u>3 736</u>



**CLASE 8.ª**



ON3049012

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(162)	(185)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	<u>(276)</u>	<u>(311)</u>
	<u><b>(438)</b></u>	<u><b>(496)</b></u>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	1 580	1 870
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(2 578)</u>	<u>(3 197)</u>
	<u><b>(998)</b></u>	<u><b>(1 327)</b></u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.ª



ON3049013

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(14)</b>	<b>(23)</b>
Servicios de profesionales independientes	(2)	(1)
Otros servicios	(12)	(22)
<b>Tributos</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(2 000)</b>	<b>(3 676)</b>
Comisión Sociedad Gestora	(93)	(103)
Comisión Administrador	(37)	(41)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	-
Comisión variable	(1 870)	(3 532)
Otros gastos	-	-
	<b>(2 015)</b>	<b>(3 700)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 93 miles de euros y 103 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 16 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de abril de 2019). A 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 18 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de abril de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se devengó comisión por este concepto.



**CLASE 8.ª**



ON3049014

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **c) Comisión de Administración**

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros y 41 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2018 están pendientes de pago 7 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de abril de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de abril de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### **d) Comisión Variable**

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisión variable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 1.870 miles de euros y 3.532 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Comisión Variable".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encontraban pendientes de pago 662 y 750 miles de euros, respectivamente.

#### **e) Otros gastos**

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado gastos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban pendientes de pago 23 miles de euros y 31 miles de euros por este concepto, respectivamente.

#### **f) Tributos**

Durante el ejercicio 2018 el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de 1 mil euros (1 mil euros durante el ejercicio 2017).



CLASE 8.ª



ON3049015

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Activos titulizados	709	1 787
	<b>709</b>	<b>1 787</b>
Dotaciones con cargo a resultados	(277)	(295)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	986	2 082
Perdida por adjudicación de inmuebles	-	-
	<b>709</b>	<b>1 787</b>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 8.

#### 19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049016

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

#### 20. Liquidaciones intermedias

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	23 120	18 300	268 237	279 072
Cobros por amortizaciones anticipadas	16 981	17 652	360 034	394 714
Cobros por intereses ordinarios	2 338	11 009	205 717	247 428
Cobros por intereses previamente impagados	240	-	13 820	-
Cobros por amortización previamente impagada	2 584	-	34 457	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	202	-	5 543	-
	<b>45 465</b>	<b>46 961</b>	<b>887 808</b>	<b>921 214</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	23 504	18 709	245 117	260 772
Cobros por amortizaciones anticipadas	12 938	19 535	343 053	377 062
Cobros por intereses ordinarios	2 886	12 196	203 379	236 419
Cobros por intereses previamente impagados	311	-	13 580	-
Cobros por amortización previamente impagada	3 574	-	31 873	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	501	-	5 341	-
	<b>43 714</b>	<b>50 440</b>	<b>842 344</b>	<b>874 253</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



ON3049017

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	41 111	30 056 657 490	645 285	
Pagos por intereses ordinarios	-	9 533 141 513	223 866	
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	
	<b>41 111</b>	<b>39 589 799 003</b>	<b>869 151</b>	

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	3 128	-	15 119
Pagos por intereses ordinarios	13	1 033	9 228	17 082
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>13</b>	<b>4 161</b>	<b>9 241</b>	<b>32 201</b>

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	2 768	-	13 382
Pagos por intereses ordinarios	147	1 010	9 870	16 716
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>147</b>	<b>3 778</b>	<b>9 870</b>	<b>30 098</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.ª



ON3049018

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1 768	=	5 614	=
Pagos por intereses de préstamos subordinados	282	=	4 107	-
Otros pagos del periodo	-	=	-	-
	<b>2 050</b>		<b>- 9 721</b>	<b>-</b>

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	39 017	31 972	616 379	615 229
Pagos por intereses ordinarios	=	10 550	141 513	214 333
Pagos por amortizaciones anticipadas	=	=	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	=	=	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	=	=
	<b>39 017</b>	<b>42 522</b>	<b>757 892</b>	<b>829 562</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049019

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	3 327	-	11 992
Pagos por intereses ordinarios	31	1 143	9 228	16 050
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>31</b>	<b>4 470</b>	<b>9 228</b>	<b>28 041</b>

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	2 945	-	10 613
Pagos por intereses ordinarios	164	1 118	9 723	15 705
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>164</b>	<b>4 063</b>	<b>9 723</b>	<b>26 318</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1 678	-	3 846	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	318	-	3 825	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>1 996</b>	<b>-</b>	<b>7 131</b>	<b>-</b>



**CLASE 8.ª**



0N3049020

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)**

#### **21. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros (4 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AY T Hipotecario BBK II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: MAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Código (N)	Situación actual 31/12/2018		Situación última emisión anterior 31/12/2017									
	Tasa de activos delimitados	Tasa de fallos	Tasa de activos delimitados	Tasa de fallos	Tasa de activos delimitados	Tasa de fallos	Tasa de activos delimitados	Tasa de fallos	Tasa de activos delimitados	Tasa de fallos	Tasa de activos delimitados	Tasa de fallos
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	1.380	1.400	1.420	1.440	2360	2400	2420	2460	0
Certificados de transmisión de hipotecas	0381	0401	0421	479	1.81	1.421	1.441	2381	2401	2421	2441	0
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	1.382	1.402	1.422	1.442	2382	2402	2422	2442	0
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	1.383	1.403	1.423	1.443	2383	2403	2423	2443	0
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	1.384	1.404	1.424	1.444	2384	2404	2424	2444	0
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	1.385	1.405	1.425	1.445	2385	2405	2425	2445	0
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	1.386	1.406	1.426	1.446	2386	2406	2426	2446	0
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	1.387	1.407	1.427	1.447	2387	2407	2427	2447	0
Cédulas terciarias	0388	0408	0428	1.388	1.408	1.428	1.448	2388	2408	2428	2448	0
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	1.389	1.409	1.429	1.449	2389	2409	2429	2449	0
Deuda subordinada	0390	0410	0430	1.390	1.410	1.430	1.450	2390	2410	2430	2450	0
Créditos AMP	0391	0411	0431	1.391	1.411	1.431	1.451	2391	2411	2431	2451	0
Préstamos consumo	0392	0412	0432	1.392	1.412	1.432	1.452	2392	2412	2432	2452	0
Préstamos automoción	0393	0413	0433	1.393	1.413	1.433	1.453	2393	2413	2433	2453	0
Cuentas de encauzamiento financiero	0394	0414	0434	1.394	1.414	1.434	1.454	2394	2414	2434	2454	0
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	1.395	1.415	1.435	1.455	2395	2415	2435	2455	0
Derivados de crédito futuro	0396	0416	0436	1.396	1.416	1.436	1.456	2396	2416	2436	2456	0
Bonos de estructura	0397	0417	0437	1.397	1.417	1.437	1.457	2397	2417	2437	2457	0
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	1.398	1.418	1.438	1.458	2398	2418	2438	2458	0
Otros	0399	0419	0439	1.399	1.419	1.439	1.459	2399	2419	2439	2459	0



CLASE 8.ª



ON3049021



CLASE 8.ª



ON3049022

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estratos agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (brutos de euros)	Nº de activos		Importe empagado		Importe pendiente		Total	Clave hipotecaria	Valor garantía	Valor Garantía con Transición > 2 años	% Deuda / s- Transición				
	Principales pendientes vencidos	Fracciones despagadas en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Fracciones despagadas en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Fracciones despagadas en contabilidad									
Hasta 1 mes	100	0460	100	0467	30	0474	2	0488	32	0495	8.124	0502	3	0509	8.158
De 1 a 3 meses	36	0461	36	0466	30	0475	1	0489	31	0496	2.896	0503	1	0510	3.029
De 3 a 6 meses	8	0462	8	0469	9	0476	1	0490	10	0497	562	0504		0511	572
De 6 a 9 meses	1	0463	1	0470	5	0477	0	0491	5	0498	127	0505		0512	126
De 9 a 12 meses	5	0464	5	0471	50	0478	0	0492	59	0499	405	0506		0513	464
Más de 12 meses	50	0465	50	0472	2.896	0479	18	0496	147	0493	3.031	0507		0514	5.085
Total	202	0466	202	0473	2.996	0480	23	0487	148	0494	14.283	0506	3	0515	17.435

Impagos con garantía real (brutos de euros)	Nº de activos		Importe empagado		Importe pendiente		Total	Clave hipotecaria	Valor garantía	Valor Garantía con Transición > 2 años	% Deuda / s- Transición								
	Principales pendientes vencidos	Fracciones despagadas en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Fracciones despagadas en contabilidad	Principales pendientes no vencidos	Fracciones despagadas en contabilidad													
Hasta 1 mes	0515	100	0522	30	0529	0	0543	33	0550	8.124	0557	2	0564	8.158	0571	15.333	0578	0584	53.21
De 1 a 3 meses	0516	36	0523	30	0530	0	0544	31	0551	2.956	0558	1	0565	3.029	0572	5.643	0579	0585	53.67
De 3 a 6 meses	0517	8	0524	9	0531	0	0545	10	0552	562	0559		0566	572	0573	1.036	0580	0586	55.24
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	5	0532	0	0546	5	0553	127	0560		0567	126	0574	208	0581	0587	60.84
De 9 a 12 meses	0519	5	0526	50	0533	0	0547	59	0554	405	0561		0568	464	0575	1.295	0582	0588	35.60
Más de 12 meses	0520	50	0527	2.896	0534	18	0548	147	0555	2.055	0562		0569	5.085	0576	8.440	0583	0589	60.27
Total	0521	202	0528	2.996	0535	23	0549	3.163	0556	14.283	0563	3	0570	17.435	0577	31.955		0590	54.56

AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



ON3049023

AyT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018			Principales pendientes Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Situación inicial 06/06/2006			
	0600	0601	0602	0603	0604	0605	0606	0607	0608	
inferior a 1 año	122	546	864	1.172	1.604	22.301	1.450	78	2600	0
Entre 1 y 2 años						301.450	1.159	358	2601	0
Entre 2 y 3 años						337.272	345.648	961	2602	0
Entre 3 y 4 años						14.36	15,25	1.450	2603	
Entre 4 y 5 años									2604	315
Entre 5 y 10 años								30.303	2605	250
Superior a 10 años								379.958	2606	999.435
Total									2607	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)									2608	26,79

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 06/06/2006	
	0609	14,75	1605	13,76	2609	2,44
Antigüedad media ponderada (años)						

# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO D

Importe ponderado activos titulizados / Valor ganado (perfil de edad)	Situación activa 31/12/2018		Situación pasiva activa 31/12/2017		Situación pasiva activa 31/12/2017		Situación pasiva activa 31/12/2017		
	Nº de valores	Prevalencia	Nº de valores	Prevalencia	Nº de valores	Prevalencia	Nº de valores	Prevalencia	
0% - 40%	1.448	3630	1823	1.24	1630	44.27	2623	0	2630
40% - 60%	2.395	5431	199.350	2.236	1.631	182.948	2621	0	2631
60% - 80%	745	8632	37.656	1.285	1652	151.591	2.972	1.666	2632
80% - 100%	8	8633	1.135	12	1633	1.702	2623	5.713	2633
100% - 120%		8634	1624		1634		2624	0	2634
120% - 140%		8635			1635		2625	0	2635
140% - 160%		8636	1626		1636		2626	0	2636
160% - 180%		8637			1637		2627	0	2637
Total	4.596	8638	337.272	4.813	1638	379.598	2628	7.404	2638
Media ponderada (%)	51,94	8648	1639	55,04	1648		2639	87,83	2649



ON3049024

**AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Hipotecario BBK II, FTA**

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 01/01/2008
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,70	0,78
Tipo de interés nominal máximo	0,651	0,75	0,75
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,66	0,16
			2,652
			2,45



**CLASE 8.ª**



ON3049025



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGET, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (en miles de euros)	Situación inicial 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016	
	Nº de acciones emitidas	Principales parámetros	Nº de acciones emitidas	Principales parámetros	Nº de acciones emitidas	Principales parámetros
Asturias	642	642	1650	1653	2650	2653
Castilla-La Mancha	3	3	9	9	44	44
Castilla y León	52	52	96	96	136	136
Cataluña	3	3	3	3	5	5
Extremadura	2	2	2	2	2	2
Galicia	1	1	1	1	1	1
Madrid	330	330	397	397	421	421
Murcia	53	53	56	56	92	92
Navarra	105	105	103	103	135	135
País Vasco	20	20	29	29	41	41
Valencia	895	895	1001	1001	1394	1394
Canarias	0	0	0	0	0	0
Países Bajos	0	0	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0
Reino Unido	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>4.596</b>	<b>337.272</b>	<b>4.813</b>	<b>370.958</b>	<b>2.682</b>	<b>2.705</b>



CLASE 8.ª



ON3049026

AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª



ON3049028

AyT Hipotecario BBK II, FTA	
Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018		Situación como entidad emisora 31/12/2017		Situación inicial (01/01/2018)	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)
ES0312251004	A	0725	28.378	1725	1721	2725	2724
ES0312251012	B	435	43.500	9.180	32.556	9.180	100.000
ES0312251020	C	385	38.500	435	100.000	435	100.000
<b>Total</b>		<b>0725</b>	<b>110.378</b>	<b>1725</b>	<b>100.000</b>	<b>2725</b>	<b>1.000.000</b>

# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO B

Símbolo	[Indice de sector]		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Inventarios			Principales parámetros			Total Parámetros	Correcciones de valor por reimpugnación de parámetros	
	Depositos y subvenciones con más de 1 año	Depositos y subvenciones con 1 año o menos				Inventarios Acumulados	Inventarios asegurados	Serie clasificada (Inventarios con el período)	Principales no vendidos	Principales impagados				
ES0312251020	C	S	EURIBOR 6 MESES	0,65	0,35	0,74	0,78	0,42	0	0,50	0,87	0,78	0,78	0,78
ES0312251004	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,15	0	0	0	0	0	260.510	0	260.510	0	260.510
ES0312251012	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,30	0,03	0	0	0	0	43.500	0	43.500	0	43.500
Total						0,740	0,761	0,420	0	342.510	0,744	0,746	342.542	0,746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0,747	Situación anual 31/12/2018	Situación como interés anterior 31/12/2017	Situación (miles de euros) 31/12/2018
	0,747	0,62	0,03	0,749
				3,26



CLASE 8.ª



ON3049029

**AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Hipotecario BBK II, FTA**

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Situación actual 31/12/2018		Situación periodo precedente anterior 31/12/2017	
	Amortización parcial		Amortización parcial	
	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
ES0312251004	20.377	557.490	1793	1793
ES0312251012	C	C	19.145	616.379
ES0312251020	C	C	0	0
Total	20.377	657.490	19.145	616.379
			1754	1756
			50	1757
				160.462



ON3049030



# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO E

Vista resumida de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (vales de euros)	Principales parámetros			
	Emisión anterior 21/12/2018	Situación durante el periodo 31/12/2018	Situación durante el periodo 31/12/2017	Situación durante el periodo 31/12/2016
Entre 0 y 1 año	0765	1765	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	1770	2770
Superior a 10 años	0771	1771	1771	2771
Total	0772	1772	1772	2772
Vista resumida ponderada, años	0773	1773	1773	2773
		730		927



CLASE 8.ª



ON3049032

AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las principales características del fondo	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
1. Importe del Fondo de Reserva correctivo (miles de euros)	14.720	1775	16.496
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	14.720	1776	16.496
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva con respecto al total de participaciones (%)	4,33	1,77	4,30
1.3 Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas
1.4 Rating de la contrapartida	0779	0779	0779
2. Importe de depósitos en líneas de crédito (miles de euros)	0722	0760	0760
2.1 Porcentaje que representa el importe de depósitos en líneas de crédito sobre el total de participaciones (%)	0781	0781	0781
2.2 Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas
2.3 Rating de la contrapartida	0783	0783	0783
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0784	0784	0784
3. Importe de otros activos germinados para el fondo (miles de euros)	0785	0785	0785
3.1 Porcentaje que representa el importe de otros activos germinados sobre el total de participaciones (%)	0786	0786	0786
3.2 Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas
3.3 Rating de la contrapartida	0787	0787	0787
3.4 Rating requerido de la contrapartida	0788	0788	0788
4. Subordinación de las participaciones (%)	0789	0789	0789
4.1 Porcentaje del importe percibido por los tenedores de participaciones sobre el importe percibido por los tenedores de acciones (%)	0791	0791	0791
4.2 Porcentaje del importe percibido por los tenedores de participaciones sobre el importe percibido por los tenedores de acciones (%)	0792	0792	0792
5.1 Denominación de la contrapartida	0793	0793	0793
5.2 Rating de la contrapartida	0794	0794	0794
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0795	0795	0795
5.4 Porcentaje del importe percibido por los tenedores de participaciones sobre el importe percibido por los tenedores de acciones (%)	0796	0796	0796



CLASE 8.ª



ON3049033



# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es  
AYT Hipotecario BBK II FTA

CLASE 8.ª



ON3049034

Denominación Fondo: **AYT Hipotecario BBK II FTA** S.05.3

Denominación de la compañía: **AYT Hipotecario BBK II FTA**

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, S.F.T., S.A.**

Estado auditor: **NO**

Fecha: **31/12/2018**

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

### CUADRO 1

Período de liquidación	Compañía	Descripción	Impuestos a pagar por el fondo		Tipo de renta anual	Impuesto a pagar por la contribuyente		Valor responsable por el contribuyente		Otros contrasignos			
			Tipo de renta anual	Mercado		Mercado	Valor actual	Sumada campo anual anterior	Sumada campo anterior				
Ferrola I	BBK	ESTRATEGIA	La suma de los intereses devengados, variaciones e ingresos al fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos de la Serie correspondien te, disminuido en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el fondo durante el mismo periodo de liquidación entre (0) el importe nominal, multiplicado por 30 y dividido por 360 y más o menos, en función de lo que ocurra en este periodo de liquidación	Mercado	El Saldo Vno de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuadran con retrasos en el pago de los intereses devengados por más de cuarenta (40) días en la Fecha de Determinación en curso (Incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	Mercado	El Saldo Vno de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuadran con retrasos en el pago de los intereses devengados por más de cuarenta (40) días en la Fecha de Determinación en curso (Incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	-4.303	1884	-5.579	2088	-15.216	2088
Total								0588	-4.303	-3.579	0810	-15.016	

AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edificio 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AYT Hipotecario BBK II, FTA

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMISORAS Naturaleza riesgo coberto	Situación actual 31/12/2018		Situación actual 04/04/2018		Valor en libros (miles de euros)		Situación actual 04/04/2018	Situación actual 04/04/2018	Cuentas características
	Situación actual 31/12/2018	Situación actual 04/04/2018	Situación actual 31/12/2018	Situación actual 04/04/2018	Situación actual 31/12/2017	Situación actual 04/04/2017			
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	0829	1829	3629
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	0830	1830	3630
Préstamos e promesas	0813	1813	2813	0831	1831	2831	0831	1831	3631
Préstamos e PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	0832	1832	3632
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	0833	1833	3633
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	0834	1834	3634
Cédulas de garantía	0817	1817	2817	0835	1835	2835	0835	1835	3635
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	0836	1836	3636
Bonos de renta fija	0819	1819	2819	0837	1837	2837	0837	1837	3637
Cédulas AMP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	0838	1838	3638
Préstamos bancarios	0821	1821	2821	0839	1839	2839	0839	1839	3639
Préstamos automáticos	0822	1822	2822	0840	1840	2840	0840	1840	3640
Cuentas de ahorro (renta fija o variable)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	0841	1841	3641
Cuentas de ahorro	0824	1824	2824	0842	1842	2842	0842	1842	3642
Derechos de crédito a plazo	0825	1825	2825	0843	1843	2843	0843	1843	3643
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	0844	1844	3644
0827	1827	2827	0845	1845	2845	0845	1845	3645	
Total									

ON3049035



# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Hipotecario BBK II, FTA**

Denominación Fondo: AYT Hipotecario BBK II, FTA	S.055
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A

Comisión	Contingencia	Importe (en miles de euros)		Criterios de cálculo		Máximo (en euros)	Mínimo (en euros)	Periodicidad (días / meses / años)	Carácter (activo / pasivo / comisión)	Otras consideraciones	
		Días del mes / Base	% anual	Días del mes / Base	% anual						
Comisión de colocación	HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	0	365	365	150	5862	0	7862	S	6367
Comisión de emisión	SILBAO 48 CULTIVA, AURREZIG KUTXA ETA BAHITZER	1863	0	365	365	0	5862	0	7863	S	6363
Comisión del agente financiero	BAHCO SANTANDER, S.A.	1864	0	365	365	0	5864	0	7864	N	6364
Otras		1865	0	365	365	0	5865	0	7865		6365



CLASE 8.ª



ON3049036



**AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Hipotecario BBK II, FTA**

Denominación Fondo: <b>AYT Hipotecario BBK II, FTA</b>	<b>S.05.5</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2018</b>	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Descripción de las operaciones de compra y venta de valores	Fecha cobrada	Total
Cobros y pagos del período de cobro, según fecho	0885	
Saldo inicial	0286	
Cobros del período	0587	
Pagos por gastos y comisiones al comprar de los valores	0688	
Pagos por dividendos	0283	
Retención importe Fondo de Reserva	0490	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0651	
Pagos por depósitos con entidades de crédito	0892	
Retos pagos retenciones	0455	
Saldo disponible	0694	
Liquidación de comisión variable	0895	



**CLASE 8.ª**



ON3049038





ON3049040

CLASE 8.ª

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



**HECHOS RELEVANTES**

FONDO	FECHA DE CONSULTA	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE LNNV
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Hjeción tipo de los bonos	4227845 22/10/2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/08/2008		Modificación al alza de la serie C de AA2 a AA3 por parte de Moody's	4228118 09/04/2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/08/2008		Modificación al alza de la serie A de AA2 a AA1 y de la serie B de AA2 a AA1, por parte de Moody's.	4228183 30/04/2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Hjeción tipo de los bonos	4228200 23/04/2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/08/2008		Hjeción tipo de los bonos	-1120332 22/04/2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Hjeción tipo de los bonos	4038781 20 de abril de 2007
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Hjeción tipo de los bonos	421522 20 de octubre de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Modificación de las ediciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación y sustitución de Agente Financiero	3728842 23 de marzo de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA1(A) a AA2(A), de la Serie B de BA1(A) a AA2(A) y de la Serie C de AA1(A) a BA1(A), por parte de Moody's	RP 1485247 14 de febrero de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Actualización al alza de la calificación de la Serie A de AA2(A) a AA1(A), de la Serie B de BA1(A) a BA2(A) y de la Serie C de AA1(A) a AA1(A) por parte de Moody's Standard Services	RP 2387751 30 de septiembre de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de BA2(A) a AA2(A), del Tramo B de BA1(A) a AA2(A) y del Tramo C de AA1(A) a AA2(A) por parte de Moody's	RP 274653 15 de septiembre de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA (A) a AA+ (A) por parte de Hoch Ratings	RP 3184541 16 de agosto de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		- Rebaja de la calificación por parte de Moody's del Tramo B de BA2(A) a BA3(A), y Tramo C de BA1(A) a BA2(A).	RP 2401426 20 de febrero 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		- Rebaja de la calificación por parte de Moody's del Tramo B de BA2(A) a BA1(A).	RP 2348283 22 de noviembre de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/04/2008		- Acciones inmediatas efectuadas para la sustitución de CBKII como Agente Financiero, siendo el nuevo Agente Financiero Bordenave Bank PLC	RP 1929003 10 de julio de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008		- Rebaja de la calificación del Tramo A de AA2(A) a AA1(A) y Tramo B de AA2(A) a AA1(A) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	RP 1454401 3 de julio de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008	Tramo A - AA2(A)/AA- Tramo B - A1 (A)/A- Tramo C - B1 (A)/B-	- Rebaja de la calificación de los bonos del Tramo A (AA2) por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	RP 1870904 04 de junio de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008	Tramo A - AA2(A)/AA- Tramo B - A1 (A)/A- Tramo C - B1 (A)/B-	- Bajada del rating de los bonos del Tramo A (AA2(A)), como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España, por parte de Moody's y Fitch Ratings con respecto a:	RP 1899018 28 de marzo de 2010
AyT Hipotecario BBK II FIA	07/06/2008	Tramo A - AA2(A)/AA- Tramo B - A1 (A)/A- Tramo C - B1 (A)/B-	- Rebaja de la calificación de los Tramos B (A1 (A)) y C (B1 (A)) por parte de Moody's.	RP 253649 24 de marzo de 2011



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049041

AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



### MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
<b>AYT HIPOTECARIO BBK II, F.T.A.</b>	25 de febrero de 2011	INCORPORACION AGENCIA RATING FITCH SE INTRODUCE UNA NUEVA ESTIPULACION 10.16, MODIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y SWAP, SUSTITUCIÓN DE BBK COMO AGENTE FINANCIERO POR LA ICEA, POR LA BAJADA DE CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD CEDENTE POR PARTE DE MOODY'S
<b>AYT HIPOTECARIO BBK II, F.T.A.</b>	16/03/2016	ADECUACIÓN DOWNSRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON3049042

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

##### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

###### Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

###### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 Real Decreto 926/1998.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

###### Acciones de los bonistas

Ni los bonistas ni el resto de acreedores del Fondo disponen de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



**CLASE 8.ª**



ON3049043

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso del Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en caso de concurso de la Sociedad Gestora deberá ser sustituida por otra sociedad gestora según se recoge en el apartado b) anterior.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o del Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.1 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo Hipotecario, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.



**CLASE 8.ª**



ON3049044

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

##### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de los mismos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en caso de liquidación anticipada del Fondo conforme a lo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento Registro.

##### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

##### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

##### Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero, el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.



**CLASE 8.ª**



ON3049045

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

#### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos de las calificaciones provisionales otorgadas a los mismos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos.

#### Morosidad

Las expectativas de cobro de los Certificados están sujetas a la evolución de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios. Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo consideran una morosidad equivalente al 0,48% anual durante los primeros ocho años, siendo un 0% a partir del noveno. Trascurridos los primeros ocho años dada la cartera real y sin asumir amortización anticipada ni impago por parte de los Deudores, el Saldo Vivo de Certificados estimado sería de 763,7 Millones de Euros.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

#### Riesgo de impago de los Certificados

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estuvo a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



**CLASE 8.ª**



0N3049046

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparon en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los siguientes compromisos que el Cedente asume durante toda la vigencia de los Activos:

(1) El Cedente se compromete, durante la vigencia de los Certificados, a sustituir todos y cada uno de los Certificados derivados de aquellos Préstamos Hipotecarios que presentasen en la fecha de constitución del Fondo vicios ocultos, o que no se ajusten en la referida fecha de constitución a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo por otros certificados de similares características de plazo residual, tipo de interés, valor principal pendiente y calidad crediticia, en términos de la relación existente entre el principal pendiente del certificado y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario participado subyacente, que sean susceptibles de ser integrados en un Fondo de Titulización de Activos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. En caso de que ello no fuera posible, el Cedente se compromete a la amortización anticipada de los Certificados afectados, reembolsando, en efectivo, el capital pendiente, los intereses devengados y no pagados, así como cualquier cantidad que le pudiera corresponder al Fondo hasta esa fecha, de acuerdo con lo establecido en dicho apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;

(2) Asimismo, sin perjuicio de lo declarado en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, el Cedente garantiza que si cualquiera de los Deudores tuviera frente a él algún derecho de crédito y procediera a ejercitarlo compensando dicho crédito frente a la deuda derivada de un Préstamo Hipotecario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1198 del Código Civil, lo pondrá en conocimiento de la Sociedad Gestora e ingresará a favor del Fondo, en la Cuenta de Tesorería, una cantidad igual a aquélla que fue objeto de compensación y que hubiera correspondido al Fondo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores

#### Riesgo de amortización anticipada de los Certificados

Los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos Hipotecarios, la parte del capital pendiente de amortizar, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



ON3049047

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

#### Contrato de Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de crédito subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

El importe inicial del Crédito Subordinado fue de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS, equivalente al 2,15% del saldo inicial de los Bonos. El importe disponible del Crédito Subordinado puede reducirse en cada Fecha de Pago y será equivalente en cada momento al Importe Máximo del Crédito Subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dispuso del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a la Entidad Acreditante en la fecha en que se desembolsaron los fondos.

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado, y en su caso el importe del Depósito de Liquidez, devengan intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado resultaran pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 24 de abril y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Estos intereses se abonaran únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deban abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.



**CLASE 8.ª**



ON3049048

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Cuenta de Tesorería

El Fondo dispuso en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones fueron las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios,
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Contrato de Crédito Subordinado;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por la Entidad Aseguradora y Colocadora para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%).



CLASE 8.ª



ON3049049

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA un contrato de swap conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la cartera de Certificados.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentren sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los Certificados, administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado sobre la base del tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado 4.8.1 c) de la Nota de Valores del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de setenta (70) puntos básicos (0,70%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el fondo ("**Importe Variable A**"): es el resultado de aplicar en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("**Importe Variable B**"): es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal, multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidieron con las Fechas de Pago de los Bonos.

El contrato de Swap está dividido en sucesivos periodos, denominados "**Periodos de Liquidación**", que comprenden los días transcurridos entre dos fechas de determinación consecutivas, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049050

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas.

#### Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

#### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018, ha sido del 5,48%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 51,86%.

#### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.448	31,51%	48.790	14,47%	1.290	26,80%	44.262	11,65%
40,01- 60,00	2.395	52,11%	199.350	59,11%	2.226	46,25%	182.343	47,99%
60,01- 80,00	745	16,21%	87.998	26,09%	1.285	26,70%	151.591	39,90%
80,01- 100,00	8	0,17%	1.135	0,34%	12	0,25%	1.762	0,46%
<b>Total</b>	<b>4.596</b>	<b>100%</b>	<b>337.272</b>	<b>100%</b>	<b>4.813</b>	<b>100%</b>	<b>379.958</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>51,94%</b>				<b>55,04%</b>		



CLASE 8.ª



ON3049051

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### c) Información sobre concentración de riesgos

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2018	Datos al 31/12/2017
0,91%	0,85%

##### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	8	0,17%	642	0,19%	9	0,19%	698	0,18%
Aragón	92	2,00%	8.171	2,42%	96	1,99%	9.208	2,42%
Asturias	3	0,07%	154	0,05%	3	0,06%	165	0,04%
Baleares	2	0,04%	136	0,04%	2	0,04%	147	0,04%
Canarias	1	0,02%	11	0,00%	1	0,02%	12	0,00%
Cantabria	380	8,27%	27.289	8,09%	397	8,25%	30.652	8,07%
Castilla-León	55	1,20%	2.798	0,83%	56	1,16%	3.006	0,79%
Castilla La Mancha	105	2,28%	9.971	2,96%	108	2,24%	10.789	2,84%
Cataluña	28	0,61%	2.357	0,70%	29	0,60%	2.721	0,72%
Madrid	955	20,78%	78.885	23,39%	1.001	20,80%	88.838	23,38%
Murcia	1	0,02%	26	0,01%	1	0,02%	30	0,01%
Navarra	3	0,07%	392	0,12%	3	0,06%	407	0,11%
La Rioja	53	1,15%	4.711	1,40%	53	1,10%	5.029	1,32%
Comunidad Valenciana	132	2,87%	10.102	3,00%	142	2,95%	11.901	3,13%
País Vasco	2.778	60,44%	191.628	56,82%	2.912	60,50%	216.355	56,94%
<b>Total</b>	<b>4.596</b>	<b>100%</b>	<b>337.272</b>	<b>100%</b>	<b>4.813</b>	<b>100%</b>	<b>379.958</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.ª



ON3049052

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	100	30	2	0	33	8.124	2	8.158
De 1 a 3 meses	38	30	1	-	31	2.996	1	3.029
De 3 a 6 meses	8	9	1	0	10	562	-	572
De 6 a 9 meses	1	5	-	-	5	122	-	126
De 9 a 12 meses	5	58	0	1	59	405	-	464
Más de 12 meses	50	2.866	18	147	3.031	2.055	-	5.086
<b>Totales</b>	<b>202</b>	<b>2.998</b>	<b>23</b>	<b>148</b>	<b>3.169</b>	<b>14.263</b>	<b>3</b>	<b>17.435</b>

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	31/12/2018	31/12/2017
Nº Activos vivos (Uds.)	4.596	4.813
Importe pendiente (euros)	337.272	379.958
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,70	0,78
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,75	3,75
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,06	0,16



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON3049053

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de bonos ascendió a MIL MILLONES DE EUROS (1.000.000.000€) de valor nominal, constituido por DIEZ MIL (10.000) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

- (i) Tramo A, compuesto por nueve mil ciento ochenta (9.180) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario.
- (ii) Tramo B, compuesto por cuatrocientos treinta y cinco (435) Bonos de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario.
- (iii) Tramo C, compuesto por trescientos ochenta y cinco (385) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000€) de valor nominal unitario.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0312251004			ES0312251012			ES0312251020		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
24/10/2018	0	20.377	260.510	6	0	43.500	74	0	38.500
24/04/2018	0	20.734	280.888	6	0	43.500	73	0	38.500
24/10/2017	0	19.145	301.621	11	0	43.500	78	0	38.500
24/04/2017	0	19.872	320.766	20	0	43.500	85	0	38.500
24/10/2016	13	19.357	340.638	35	0	43.500	99	0	38.500
25/04/2016	325	20.685	359.995	70	0	43.500	130	0	38.500
26/10/2015	450	20.994	380.680	82	0	43.500	142	0	38.500
24/04/2015	728	25.817	401.674	107	0	43.500	163	0	38.500
24/10/2014	1.312	18.361	427.491	161	0	43.500	211	0	38.500
24/04/2014	1.153	19.766	445.852	141	0	43.500	193	0	38.500
24/10/2013	1.163	18.903	465.618	138	0	43.500	190	0	38.500
24/04/2013	1.423	22.459	484.522	155	0	43.500	205	0	38.500
24/10/2012	3.161	20.428	506.980	294	0	43.500	329	0	38.500
24/04/2012	5.398	21.366	527.409	461	0	43.500	477	0	38.500
24/10/2011	5.119	20.350	548.775	424	0	43.500	443	0	38.500
26/04/2011	4.232	27.195	569.126	342	0	43.500	371	0	38.500
25/10/2010	3.499	29.948	596.321	276	0	43.500	312	0	38.500
26/04/2010	3.907	33.777	626.269	291	0	43.500	325	0	38.500
26/10/2009	6.180	27.186	660.046	425	0	43.500	445	0	38.500
24/04/2009	18.672	29.101	687.231	1.167	0	43.500	1.101	0	38.500
24/10/2008	19.041	34.936	716.332	1.136	0	43.500	1.074	0	38.500
24/04/2008	19.200	42.415	751.268	1.086	0	43.500	1.029	0	38.500
24/10/2007	18.102	42.628	793.683	975	0	43.500	931	0	38.500
24/04/2007	17.068	51.659	836.311	869	0	43.500	837	0	38.500
24/10/2006	11.366	30.030	887.970	564	0	43.500	550	0	38.500

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



0N3049054

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0312251004	ES0312251004	ES0312251012	ES0312251012
Fecha último cambio calificación crediticia	18/08/2014	25/04/2018	25/02/2011	25/04/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa1	A	Aa1
Calificación -Situación cierre anual anterior	AA+	Aa2	A	Aa2
Calificación - Situación inicial	AA	Aaa	A	A2

Denominación	C	C
Serie	ES0312251020	ES0312251020
Fecha último cambio calificación crediticia	25/02/2011	29/06/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	BB	Baa3
Calificación -Situación cierre anual anterior	BB	Ba1
Calificación - Situación inicial	BB	B1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.

#### g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Cifras en miles de euros

Saldo Nominal Titulizado	1.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	334.274
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	33,43%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	337.272
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	33,73%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	662.728



CLASE 8.ª

www.bolsas.com



ON3049055

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años) 5,244332041

Vida Media (años) 10,821917808

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	260.510.223,60 €	0,00 €	31/12/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	239.482.379,47 €	21.027.844,13 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	227.202.928,38 €	12.279.451,09 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	215.000.905,13 €	12.202.023,25 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	202.852.479,68 €	12.148.425,45 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	190.736.671,32 €	12.115.808,36 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	178.668.397,13 €	12.068.274,19 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	166.630.331,32 €	12.038.065,81 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	154.627.613,87 €	12.002.717,45 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	142.673.361,55 €	11.954.252,32 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	130.888.501,69 €	11.784.859,86 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	119.358.316,50 €	11.530.185,19 €	24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	108.072.841,20 €	11.285.475,30 €	24/10/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	97.007.803,62 €	11.065.037,58 €	24/04/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	86.127.726,67 €	10.880.076,95 €	24/10/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	75.397.390,08 €	10.730.336,59 €	24/04/2026	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2026	64.732.186,96 €	10.665.203,12 €	24/10/2026	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2027	54.164.263,21 €	10.567.923,75 €	24/04/2027	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2027	43.717.175,38 €	10.447.087,83 €	24/10/2027	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2028	33.376.341,63 €	10.340.833,75 €	24/04/2028	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2028	23.187.684,34 €	10.188.657,29 €	24/10/2028	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2029	13.219.698,46 €	9.967.985,88 €	24/04/2029	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2029	0,00 €	13.219.698,46 €	24/10/2029	0,00 €	43.500.000,00 €
<b>Totales</b>	<b>260.510.223,60 €</b>		<b>Totales</b>	<b>43.500.000,00 €</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049056

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Vida Media (años)	10,821917808
-------------------	--------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2026	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2027	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2027	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2028	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2028	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2029	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2029	0,00 €	38.500.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>38.500.000,00 €</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Clase de valores de titularidad pública



ON3049057

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

Tasa de Amortización Anticipada al 4,79%

Vida Media (años) 3,439392514

Vida Media (años) 7,317808219

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	260.510.223,60 €	0,00 €	31/12/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	231.562.206,60 €	28.948.017,00 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	211.804.906,38 €	19.757.300,22 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	192.595.966,27 €	19.208.940,11 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	173.898.704,12 €	18.697.262,15 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	155.679.939,34 €	18.218.764,78 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	137.943.177,40 €	17.736.761,94 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	120.659.598,66 €	17.283.578,74 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	103.823.535,28 €	16.836.063,38 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	87.437.432,18 €	16.386.103,10 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	71.611.486,91 €	15.825.945,27 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	56.417.628,18 €	15.193.858,73 €	24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	41.830.821,05 €	14.586.807,13 €	24/10/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	27.812.316,45 €	14.018.504,60 €	24/04/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	14.313.083,88 €	13.499.232,57 €	24/10/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	0,00 €	14.313.083,88 €	24/04/2026	0,00 €	43.500.000,00 €
<b>Totales</b>	<b>260.510.223,60 €</b>		<b>Totales</b>	<b>43.500.000,00 €</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049058

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Vida Media (años)	7,317808219
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	0,00 €	38.500.000,00 €

<b>Totales</b>	<b>38.500.000,00 €</b>
----------------	------------------------



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049059

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años) 3,391497405

Vida Media (años) 7,317808219

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	260.510.223,60 €	0,00 €	31/12/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	231.211.797,42 €	29.298.426,18 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	211.131.803,49 €	20.079.993,93 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	191.629.055,93 €	19.502.747,56 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	172.665.606,39 €	18.963.449,54 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	154.207.046,35 €	18.458.560,04 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	136.255.718,23 €	17.951.328,12 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	118.781.664,62 €	17.474.053,61 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	101.778.138,66 €	17.003.525,96 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	85.246.539,16 €	16.531.599,50 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	69.296.041,04 €	15.950.498,12 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	53.997.459,56 €	15.298.581,48 €	24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	39.324.597,97 €	14.672.861,59 €	24/10/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	25.237.600,60 €	14.086.997,37 €	24/04/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	11.686.398,87 €	13.551.201,73 €	24/10/2025	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	0,00 €	11.686.398,87 €	24/04/2026	0,00 €	43.500.000,00 €
<b>Totales</b>	<b>260.510.223,60 €</b>		<b>Totales</b>	<b>43.500.000,00 €</b>	



**CLASE 8.ª**



ON3049060

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Vida Media (años) 7,317808219

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2025	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2026	0,00 €	38.500.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>38.500.000,00 €</b>



CLASE 8.ª



ON3049061

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 2,531989834

Vida Media (años) 5,819178082

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	260.510.223,60 €	0,00 €	31/12/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	222.981.479,03 €	37.528.744,57 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	195.512.600,62 €	27.468.878,41 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	169.486.591,98 €	26.026.008,64 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	144.810.439,56 €	24.676.152,42 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	121.396.037,79 €	23.414.401,77 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	99.195.458,79 €	22.200.579,00 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	78.130.916,99 €	21.064.541,80 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	58.150.964,23 €	19.979.952,76 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	39.214.693,60 €	18.936.270,63 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	21.391.047,10 €	17.823.646,50 €	24/10/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	4.709.896,58 €	16.681.150,52 €	24/04/2024	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	0,00 €	4.709.896,58 €	24/10/2024	0,00 €	43.500.000,00 €
<b>Totales</b>	<b>260.510.223,60 €</b>		<b>Totales</b>	<b>43.500.000,00 €</b>	



**CLASE 8.ª**



ON3049062

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Vida Media (años)	5,819178082
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2024	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2024	0,00 €	38.500.000,00 €

<b>Totales</b>	<b>38.500.000,00 €</b>
----------------	------------------------



ON3049063

**CLASE 8.<sup>a</sup>****AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros**Tasa de Amortización Anticipada al 15%*

Vida Media (años) 2,0245222

Vida Media (años) 4,816438356

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	260.510.223,60 €	0,00 €	31/12/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	214.822.475,67 €	45.687.747,93 €	24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	180.375.946,94 €	34.446.528,73 €	24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	148.568.628,68 €	31.807.318,26 €	24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	119.190.743,11 €	29.377.885,57 €	24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	92.040.522,83 €	27.150.220,28 €	24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	66.966.483,81 €	25.074.039,02 €	24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	43.796.174,84 €	23.170.308,97 €	24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	22.392.488,47 €	21.403.686,37 €	24/10/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	2.636.541,23 €	19.755.947,24 €	24/04/2023	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	0,00 €	2.636.541,23 €	24/10/2023	0,00 €	43.500.000,00 €
<b>Totales</b>	<b>260.510.223,60 €</b>		<b>Totales</b>	<b>43.500.000,00 €</b>	



**CLASE 8.ª**



ON3049064

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Vida Media (años)	4,816438356
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2023	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2023	0,00 €	38.500.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>38.500.000,00 €</b>



ON3049065

**CLASE 8.ª****AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros**Tasa de Amortización Anticipada al 20%*

Vida Media (años) 1,690894796

Vida Media (años) 3,816438356

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	260.510.223,60 €	0,00 €
24/04/2019	206.765.838,69 €	53.744.384,91 €
24/10/2019	165.751.665,56 €	41.014.173,13 €
24/04/2020	128.867.098,15 €	36.884.567,41 €
24/10/2020	95.707.988,05 €	33.159.110,10 €
24/04/2021	65.884.897,76 €	29.823.090,29 €
24/10/2021	39.080.615,04 €	26.804.282,72 €
24/04/2022	14.977.073,14 €	24.103.541,90 €
24/10/2022	0,00 €	14.977.073,14 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	43.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	43.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	0,00 €	43.500.000,00 €

Totales 260.510.223,60 €

Totales 43.500.000,00 €

Vida Media (años) 3,816438356

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2019	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2020	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2021	38.500.000,00 €	0,00 €
24/04/2022	38.500.000,00 €	0,00 €
24/10/2022	0,00 €	38.500.000,00 €

Totales 38.500.000,00 €



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON3049066

## **AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 24/04/2026. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

#### **Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



**CLASE 8.ª**  
Impuestos sobre el Patrimonio



ON3049067

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**

**ACTIVOS SUBYACENTES**

**NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha a Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	3.105	3.535	1,93	1,81	2	
2. Activos Morosos por otras razones								
<b>TOTAL MOROSOS</b>			<b>3.105</b>	<b>3.535</b>	<b>1,93</b>	<b>1,81</b>	<b>2</b>	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	2.989	3.472	1,26	1,30	1,32	
4. Activos Fallidos por otras razones								
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			<b>2.989</b>	<b>3.472</b>	<b>1,26</b>	<b>1,30</b>	<b>1,32</b>	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b) (iv)



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3049068

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

	<b>LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN</b>	
	<b>DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN</b>	<b>LÍMITE ACTUAL</b>
<b>NOVACIONES DE TIPO DE INTERES</b>	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	<b>24/04/2041</b>	<b>24/04/2041</b>

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

**FECHAS DE PAGO**

Frecuencia de pago de cupón	<b>SEMESTRAL</b>	
	<b>Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)</b>	<b>24</b>

Anterior Fecha de Pago de Cupón	24/10/2018	
Anterior Fecha de Determinación	17/10/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	24/04/2019	



ON3049069

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,15 %	22/10/2018	-0,261 %	0,000%
TRAMO B	EUR 6M	0,30 %	22/10/2018	-0,261 %	0,039%
TRAMO C	EUR 6M	0,65 %	22/10/2018	-0,261 %	0,389%
CRÉDITO SUBORDINADO PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 6M	2,00 %	22/10/2018	-0,261 %	1,739%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

## INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005215867
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	BBK 2006-2 A
TRAMO B	BBK 2006-2 B
TRAMO C	BBK 2006-2 C

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KUTXABANK, S.A.
Depositario Garantía Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Administrador	BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KUTXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3049070

## AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Escritura de Modificación a los efectos de incorporar a Fitch como Agencia de Rating, modificar triggers diferimiento de intereses y cambiar downgrade language de Moodys	25/02/2011	
Traslado Agente Financiero desde BBK a CECA	25/02/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Establecimiento de un depósito en CECA en garantía de las obligaciones de BBK como Contrapartida del Swap	25/02/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía de la CS desde CECABANK a Barclays Bank PLC SE	16/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
2ª Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro, y otras modificaciones derivadas de la suscripción de un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros	16/03/2016	
Traslado Agente Financiero desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía de la CS desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



ON3049071

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN**

**AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

**CONTRAPARTIDA SWAP**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	14	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A2	P-1	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa3	P-3		

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH			SI *	N/P
	CON COLATERAL	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S			SI *	N/P
	CON COLATERAL	A3	P-2	NO	N/P

**\* NOTAS**

**FITCH:** Se ha procedido con el establecimiento de un colateral en garantía de las obligaciones de la Contrapartida de Swap, siguiendo con las especificaciones recogidas en documentación.

**MOODY'S:** Se ha procedido con el establecimiento de un colateral en garantía de las obligaciones de la Contrapartida de Swap, de forma que el mantenimiento de KUTXABANK como Contrapartida de Swap no impacta sobre la calificación otorgada a los Bonos.



ON3049072

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	N/A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	P-1	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO*	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO*	N/P

**\* NOTAS**

**FITCH:** La Entidad Depositaria de la garantía no impacta sobre las calificaciones otorgadas a los Bonos. Recibida una carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la Contrapartida de Swap de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

**MOODY'S:** La Entidad Depositaria de la garantía no impacta sobre las calificaciones otorgadas a los Bonos. Recibida una carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la Contrapartida de Swap de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	14	Naturales
MOODY'S	Baa3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH	BBB+	F2	SI*	N/A
	MOODY'S	Baa2	P-2	No	N/A

**\* NOTAS**

**FITCH:** Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al Administrador de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación. Adicionalmente el mantenimiento de Kutxabank, S.A. como Administrador no impacta sobre las calificaciones otorgadas a los bonos

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8

AVT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA

Denominación Fondo: AVT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Concepto	Monto contable	Cód. Integro	Importe exigible acumulado		Ratio		Última Fecha Pago	Ref. Folios								
			Saldo actual 31/12/2018	Saldo actual anterior 31/12/2017	Saldo actual 31/12/2018	Saldo actual anterior 31/12/2017										
1. Activos Marcados por Impagos con antigüedad igual o superior a:	7060	7062	50	7063	180	7066	272	7065	1,03	7012	1,15	7015	1,03			
2. Activos Marcados por otros motivos				7004		7007	7010	7016								
Total Marcados				7006	180	7008	272	7011		1,03	7014	1,15	7017	1,03	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7019	7020		7021	177	7024	265	7027		0,77	7030	0,84	7033	0,89		
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	0	7025	0	7028		0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos				7023	177	7026	265	7029		0,77	7032	0,84	7035	0,89		

Clase activa subvalorada	Ratio		Última Fecha Pago	Ref. Folios
	Saldo actual 31/12/2018	Saldo actual anterior 31/12/2017		
0850	1850	2650	2650	3850
0851	1851	2651	2651	3851
0852	1852	2652	2652	3852
0853	2453	2653	2653	3853



ON3049073

# AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Erlson, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.<sup>a</sup>

AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

Amortización sucesiva de series	Trasceses	Límite	% Actual	Otros Fecha Fin	Referencia Folleto
si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN		0,654	0,950	1,835	2858
si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN		1,25	0,41	0,41	si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN
si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN		1	0,41	0,41	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:					
c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de trasceses		1,25	0,41	0,41	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferencias (positivo/negativo) Intereses series		2853	0,855	1,829	2859
Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulado represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.		15	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.3.5
Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulado represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.		10	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.3.5
No Realización del Fondo de Reserva		0,636	0,860	1,860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de intereses, vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no se rigen la consideración de Activos Fallidos		1	0,13	0,13	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.1
Otros trascesos		0,857	0,863	1,961	2861

#### Cuadro de valor libro

#### CUADRO C

### Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



ON3049074

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

D. Carlos Abad Rico

Presidente

---

D. Juan Lostao Boya

Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

---

D. César de la Vega Junquera

Consejero

**AyT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G. F.T., S.A. U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario BBK II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 108 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3048967 al ON3049074 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

Dña. María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración.